

Objeto:

Relevamiento de los aspectos definidos en el Alcance del presente Informe, relacionados con las metas físicas.

Período auditado:

Desde el 1° de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leyes N° 70; N° 462; N° 473; N° 6.684; N° 6.712 y N° 6.764.
Decretos N° 1.000/99; N° 637/08; N° 146/23; N° 387/23; N° 20/24; N° 21/24; N° 91/24; N° 167/24 y N° 246/24.
Disposiciones N° 112-EHU/11; N° 99-EHU/14; N° 5-EMUI/19; N° 4-DGOGPP/24; N° 5-DGOGPP/24 y N° 26-EHU/24.

Equipo auditor:

TEYO, Emilse Moira
TELECHER, Micaela
BOMBICINO, Leandro
DIAZ COLLANTE, Romina
GAMBONE, Lorena
GONZALEZ ALSINA, León

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 47/25

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Alcance:

El alcance del presente trabajo se circunscribió a efectuar un relevamiento de la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera versión *web* (en adelante, *SIGAF WEB*) respecto de la presentación del Formulario de Problemas y Desvíos y del Formulario S7, en los términos de la Disposición N° 4-DGOGPP/24.

Las tareas de relevamiento fueron realizadas en el ámbito de la Sindicatura General, durante el período comprendido entre el 6 de enero de 2025 y el 24 de febrero de 2025.

Limitaciones al alcance:

No Aplica.

Principales hallazgos/observaciones:

No Aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de auditoría realizadas respecto del relevamiento de metas físicas en el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana se concluye que la Jurisdicción posee veintiocho (28) Unidades Ejecutoras, y treinta y seis (36) Programas, de los cuales dieciocho (18) son finales, once (11) instrumentales, una (1) actividad central y seis (6) actividades comunes.

En cuanto a los programa Finales, se detalla lo siguiente:

- Con respecto a los Formularios de Problemas y Desvíos se constató la presentación del 100% en los tres (3) trimestres analizados.
- Con relación al estado de los Formularios Problemas y Desvíos se verificó que todos se encontraban en estado autorizado en los tres (3) trimestres analizados.
- Con respecto a los Formularios S7 se constató la presentación del 100% en los

tres (3) trimestres analizados.

d) En relación con el estado de los Formularios S7 se verificó que todos se encuentran en estado autorizado en los tres (3) trimestres analizados.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 47/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.